

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año XLVIII.—Núm. 13.607

TELEFONO NUM. 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 28 de Febrero de 1929

REDACCION Y TALLERES:
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 8

Número suelto: 10 cts.

Aspectos locales

En la obra en pro del turismo no deben faltar la iniciativa y el concurso particular

Para que los resultados sean espléndidos

Las eficaces orientaciones que en pro del turismo ha iniciado la Junta local de Turismo que recientemente ha quedado constituida, son hoy día el tema de más vital interés en la actualidad palentina. Verdaderamente todo cuanto se haga por este problema trascendentalísimo, de resultados no por tantas veces ponderados desde estas mismas columnas menos reales y positivos, siempre será poco ya que la campaña general que en todas las provincias españolas se ha iniciado de unos años a esta parte parece constituir una profunda preocupación que, dicho sea en verdad, es de capital importancia.

EL DIARIO, que tantísimas veces ha insistido sobre este asunto, continuará siempre infatigable sosteniendo su campaña que juzga de positivo interés para la vida palentina.

Con la constitución de la Junta local de Turismo, el problema parece haber entrado en vías de franca solución y a juzgar por los acuerdos tomados en la reunión última de que ayer dábamos cuenta, el turismo en Palencia no será una esperanza sino cumplida realidad cuyos frutos afortunadamente todos hemos de saborear. El programa que ayer se señaló como más próximo a realizar no puede ser más acertado. Realmente la Junta local no tiene otra misión que cumplir, ni pueden superarse sus esfuerzos, pero para que la campaña sea todo lo eficaz que deseamos, es necesario, también que no falten las iniciativas y el apoyo de índole particular tan imprescindible para que toda obra se desarrolle satisfactoriamente sin lunares ni deficiencias siempre lamentables.

En efecto, esta iniciativa, este apoyo particular, es tan valioso, que sin él bien pudiera decirse que nada se lograría y de nada servirían tampoco los deseos dignos de todo encomio de la Junta local de Turismo. Es éste problema que atañe por igual a todos los palentinos que interesados debieran estar en todos cuantos problemas afecten a Palencia, ya que en definitiva todos los beneficios que la ciudad perciba, más o menos directamente, vienen a repercutir en cada uno de los palentinos.

Por eso decimos que es necesario el público apoyo, la iniciativa privada, coadyuvando así a que esta labor que afortunadamente ha entrado en vías de actividad rinda los frutos que todos deseamos para nuestra querida Palencia.

Información del extranjero

En el Senado holandés se denuncia que el ex-káiser se mezcla en la política

Muller opina que Alemania no debe pensar en una dictadura

UNA INVITACION AL PAPA.

Friburgo.—El Comité católico ha acordado invitar al Papa a que venga a presidir el Congreso católico que se celebrará el próximo verano en Friburgo.

COMENTARIOS DE LA PRENSA HOLANDESA

La Haya.—La Prensa destaca la inquietud causada en la opinión por la publicación del texto falso del convenio franco-belga.

Algunos reclaman la ruptura de negociaciones entre Bélgica y Holanda sobre varias cuestiones. Hacen observar que si el documento es exacto, constituye una amenaza real para la paz europea.

LA REGLAMENTACION DEL JUEGO EN TANGER

Tánger.—Se conoce el proyecto de reglamentación del juego en esta población, que será sometido a la aprobación de la Asamblea.

Se concede el monopolio por cinco años con la obligación de construir un hotel de doscientas habitaciones, casino y sala de espectáculos.

La fianza es de millón y medio de pesetas.

Se prohibirá la entrada a los menores, tropa, funcionarios, comerciantes y empleados y obreros sedentarios.

Los beneficios serán destinados íntegramente para el turismo.

ANTE LA DICTADURA EN ALEMANIA?

Berlin.—La Prensa vislumbra la posibilidad de recurrir a la Dictadura para afrontar el porvenir de Alemania.

El canciller Muller ha dicho: No es posible pensar en Alemania en una Dictadura del corte de las de España, Italia, Servia y Lituania, porque además de que no se solucionarían las consecuencias del Tratado de Versalles, no se eludirían sus obligaciones, ni se evitaría que la situación de la agricultura alemana pusiese en peligro la política social de la República.

EL EX-KAISER EN HOLANDA

La Haya.—En la Alta Cámara holandesa varios senadores han denunciado que el ex-Kaiser se mezcla en la política del país, a pesar de las promesas hechas al Gobierno.

Los mismos senadores han pedido que el Gobierno holandés haga saber al ex-Kaiser que no se le consentirá el continuar abusando de la hospitalidad holandesa.

LA TRAVESIA DEL SAHARA EN AUTOMOVIL

París.—"Le Matin" ha recibido un radio del príncipe Sixto de Borbón, en el que éste da cuenta de que, al frente de una expedición automovilista, ha logrado hacer la travesía del Sahara, desde Argel a Agadés, por un itinerario desconocido hasta ahora, en quince etapas, y a una media horaria de 200 kilómetros.

Esta nueva vía africana, a través del Sahara, pone a París a veinte días de Agadir.

Antes eran necesarios 60 días de

viaje para cubrir dicha distancia.

El itinerario seguido ha sido Argel-Noggar-Agadés.

Los expedicionarios harán el regreso por el Sudán francés a Orán y Argel.

CONTRA HOOVER EN EL ASUNTO DE LOS INMIGRANTES

Washington.—En los centros políticos se considera como inminente una ruptura entre el presidente Hoover y ciertos "leaders" republicanos en el asunto de la política federal de la inmigración.

El senador David A. Reed y sus partidarios, ponen todos sus esfuerzos en que la nueva ley sobre la inmigración entre en vigor el día primero de julio próximo, para lo cual es necesario que el Senado la apruebe antes del día 4 de marzo fecha de su disolución.

Bajo la presión de Reed y sus amigos, la Comisión senatorial de la inmigración se negó recientemente a retrasar la aplicación de esta ley, mientras Hoover era favorable a que se retrasara su vigencia.

Como se recordará, durante la reciente campaña electoral, Hoover se declaró enemigo del principio de la citada ley, optando por otra solución al problema.

Según la nueva ley, las admisiones de extranjeros en los Estados Unidos habrán de regularse en lo sucesivo según la proporción de individuos de las diversas nacionalidades que residían en los Estados Unidos en 1790 y no en 1890, como se venía aplicando.

Hoover entendía que la ley, sobre esta base, era impracticable.

FUNERARIA

Viuda de Montlyuole

Máster pal. y M. D. L. M. G.

PALENCIA

De gran interés

PARA LOS SEÑORES Secretarios, Oficinistas y Directores de Colegios

Máquinas de Escribir Remington. La mejor, la más conocida hasta la fecha. La que ha adoptado el Gobierno para sus escolares como la mejor. La más fuerte y económica y la de más fácil manejo "pues su teclado es Universal."

Máquinas Remington grande con tubulador y Portables, que se venden al contado y a plazos.

También se venden cintas y toda clase de accesorios.

Para informes dirigirse al representante en Palencia, Mayor principal, número 106.—Antonio D. Turiso.

Lea usted EL DIARIO

MARDONES

El mejor bajo cantante del mundo

Actuará por una sola vez en Palencia en el TEATRO PRINCIPAL, el sábado próximo

LIRICA

SERENATA DE LA CIUDAD

Días finales de febrero. Una tristeza infinita en cada rincón ignorado y mudo. Flotante en el ambiente un raro presentimiento de los días invernales cuando ya el cielo sea más azul y haya una sinfonia de brotes y perfumes en los jardines urbanos... Está Palencia adormecida en el letargo ausente del invierno que se va. Todavía hay en el silencio de las más apartadas callejas, la soledad cruda de los días grises del invierno y cabe la pesadez abrumadora de un cielo plomizo y bajo se adormece el latido de la ciudad en un letargo blando y dulce.

Callejones sórdidos de la Puebla: —barrios en que la neta tradición palentina enlucida en encarnar con su antiguo esplendor.

Surge el ruido de los gloriosos telares—zumbido de colmena—y entre los aisladores eléctricos se oye el aleteo del trabajo constante.

En esta despedida del febrero alegre y alocado en que todos nos hemos sentido niños y descarnados de la seriedad obligada de todo el año, hay esa melancolía del que ve huido la zarabanda febril de unos recuerdos que encontraron granazón en la felicidad de unas horas que se desvaneció fugitiva en el abismo insondable del tiempo incansable en su carrera.

Llegan ahora los días de la Cuaresma en que todo tiene una fragancia de lirios marchitos y cuyos alardes se exornan de una rara sinfonia de campanas llamando a la novena. Apunta en la lejanía el cortejo místico de la Semana Santa provinciana, en que cada mujer tiene un poco de Dolorosa y tras de la solemnidad litúrgica de los días tradicionales comienza a alborazar el júbilo repleto de esplendores vernal, en que todo parece estallar en una luminosa canción epitalámica.

Con todo esto la ciudad está sumida en la melancolía íntima de los días pasados.

Adiós al febrero loco, de las grandes verdades. Está, esa misma tristeza, estereotipada en la pesadez plúmbea del cielo y en el silencio de los más ocultos rincones provincianos—alma de la ciudad—

Jardines de la Estación. Callejones de la Puebla. Calle Mayor de los paseos cotidianos. ¡Todo vive el instante melancólico del adiós a los días pasados en alocada febrilidad. Pero hay al mismo tiempo una alegría redonda de presentimientos vernal, cuando el cielo sea más azul y haya una sinfonia de brotes y perfumes en los jardines urbanos...

V. B.

Disposiciones oficiales

Las reglas para el destino de los reingresados en el Arma de Artillería

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica la siguiente Real circular:

"Con objeto de regular el destino a los Cuerpos, Centros y dependencias de Artillería de los jefes y oficiales de dicha Arma reingresados en ella por acogerse a los beneficios que establece en su artículo 4.º el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 del actual, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A los jefes y oficiales que en la Real orden de reingreso no se les señale destino redactarán papeleta solicitándolo, que entregarán en el Gobierno o Comandancia militar donde hayan establecido su residencia, para su inmediato curso a este ministerio por conducto del capitán general respectivo.

Dicha papeleta podrá contener cuatro Cuerpos, Centros o dependencias, que se señalarán por orden de preferencia. Los jefes y oficiales reingresados y confirmados en sus anteriores destinos podrán igualmente suscribir papeleta pidiendo los cuatro que deseen.

2.º Todos los jefes y oficiales reingresados que en 1.º del mes siguiente a la fecha de la Real orden que les concede su vuelta al servicio no hubieran obtenido destino se considerarán como disponibles forzosos en la región y localidad donde fecharon su instancia de reingreso.

3.º La provisión de destinos de los jefes y oficiales reingresados se hará por libre elección de este ministerio, entendiéndose a la mejor utilización de sus aptitudes y conocimientos en los servicios, no sujetándose, por tanto, aquella a ninguna de las disposiciones generales vigentes sobre el particular y sin que la exposición de sus deseos, señalada en la papeleta de petición de destino, conceda ningún derecho para su obtención.

Con arreglo a lo anterior, los jefes y oficiales, que hayan solicitado quedar en la situación de disponible o supernumerario, podrán ser colocados si por este ministerio se estimase necesario para el mejor servicio.

4.º Los jefes y oficiales colocados con arreglo a lo dispuesto en el apartado precedente, no tendrán en un año derecho para concursar o pedir otro destino, y ello independientemente de que el obtenido lo haya sido de acuerdo o no con su papeleta de petición; pero este

Las delicias del bolchevismo

Trotzki cuenta las peripecias de su expulsión de la rusia soviética

Y recuerda que Romanones no le dejó aprender el castellano

Berlin.—El periódico socialista "Vorwaerts" relata las últimas vicisitudes de Trotzky, quien a mediados de enero, encontrándose confinado en el desierto de Alma Ata, a 2.300 kilómetros de Moscú y 250 de ferrocarril, recibió orden de prepararse para un viaje. A los tres días salió en tren especial con su familia y los policías de la Cheka. Salieron para Moscú; pero en el camino le dijeron que iba a Turquía, porque ningún otro país quería recibirle.

Trotzky se negó a ir a Turquía, y hubo que detener el tren en pleno bosque a 400 verstas de Moscú, donde estuvo 13 días mientras la Policía telegrafaba al Kremlin. Finalmente se le comunicó oficialmente que sólo Turquía quería recibirle; y el tren reanudó el viaje. El 13 de febrero, Trotzky y su hijo desembarcaban en Constantinopla, desde donde envió a Mustafá Kemal la siguiente declaración: "Señor: Declaro formalmente que yo no entro libremente en su territorio, sino obligado".

Desde Constantinopla ha comenzado a relatar su caída política en artículos contratados por una Agencia. Dice que hubiera preferido ir a otro país, pero nunca se tienen en cuenta los gustos de los desterrados. Cuando Francia le expulsó, le mandó a España, cuyo idioma no conocía. El Gobierno liberal de Romanones no le dio tiempo para aprenderlo, pues le expulsó también.

Trotzky añade que, si fuera vengativo, recordaría con fruición que Malvy, el que a él le desterró, fue luego desterrado por Clemenceau. Y Mr. Bidet-Fauxpas, jefe de la Policía política francesa, encargado de la expulsión de Trotzky, fue, a su vez, detenido en Rusia, en 1918, cuando realizaba una misión secreta y poco amistosa. Le llevaron a presencia de Trotzky, ministro de la Guerra; y éste le preguntó: "¿Cómo así?" "La marcha de los acontecimientos." Lo mismo dice ahora Trotzky, considerando, además, que su expulsión no será la última palabra.

Por los ancianos

UNA BUENA OBRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Resultan favorecidos 15.000 ancianos

En el XXI aniversario de su Ley fundacional el Consejo del Instituto Nacional de Previsión ha acordado una propuesta de reglamentación del fondo extraordinario de Homenajes a la Vejez para la concesión de pensiones vitalicias a gran número de ancianos de toda España, con los fondos de Acción Social y una cantidad procedente del superávit del último presupuesto del Estado, y además la iniciación de actos de homenaje a la Vejez a favor de españoles residentes en el extranjero.

Igualmente ha acordado, con cargo al fondo de bonificación procedente del recargo al impuesto de transmisión de bienes por herencias lejanas entregar 400 pesetas por una sola vez a los que estando afiliados al Retiro Obrero obligatorio en 1927-1928; cumplieron en dichos años, los 65 de edad y vivían en esta fecha.

Por virtud de estos acuerdos mejora en 1929 la situación de más de 15.000 ancianos trabajadores con pensiones vitalicias o bonificaciones extraordinarias, sin merma del capital destinado reglamentariamente a la constitución de pensiones de retiro.

GUARDIA CIVIL
Casa Porrá
Sastrería General Militar
(Anuncio en cuarta plana)

LA VIDA EN BROMA



El cartero.—Y decir que hace lo menos seis meses que no recibo una carta!

Lea usted EL DIARIO

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados.—Mayor, 25.

LA SEÑORA

D. Serapia Palomino Lerena

FALLECIÓ EN PALENCIA

ayer 27 de Febrero de 1929

a los 89 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su afligido hijo don Mariano Lobón Palomino; hijas políticas doña Hortensia del Busto y doña Oroncia Tejedor; nietos; su hermana doña Isabel; hermano político don Juan González Revilla; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver, por cuyo acto de cristiana caridad les quedarán muy reconocidos.

Misa de funeral: Mañana Viernes, a las diez.
Conducción del cadáver: al pueblo de Torquemada, a continuación.
Iglesia parroquial: Allende el Río.
Casa mortuoria: Puente Mayor.
El duelo se despide frente al Instituto.

El Ilmo señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

En el Ayuntamiento

Anoche, bajo la presidencia del señor alcalde, se reunió la Permanente

Anoche a las siete, bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Salcedo y con asistencia de los vocales señores López Francos, Salomón y Manuel, quedó reunida la Comisión permanente municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad, entrándose seguidamente en la resolución de los asuntos que figuraban en el orden del día y que eran los siguientes:

Asuntos de Hacienda
Quedó aprobada la distribución de fondos para cubrir las atenciones de la corporación durante el próximo mes de marzo y que formulada por el interventor municipal asciende a la cantidad de 121.414,64 pesetas.

Informados favorablemente por el señor interventor de fondos, se acordó el pago de las facturas presentadas al Ayuntamiento por los industriales de esta plaza señor Crespo, don Jerónimo Arroyo, don Albino R. Alonso, señores Espegel, señor Hijo de Francisco López, señora Viuda de Zacarías, Martín, don Afrodio Aguado, contratista del suministro de paja para el matadero y señor Hijo de Cándido Germán, aprobándose también el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización y arreglo de jardines.

Asuntos de obras
Con el informe favorable del señor arquitecto municipal, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Francisco Domingo, para la sustitución de un hueco en la casa número 27 de la Orilla del Río.

A don Juan Casanave, para reparaciones interiores y arreglo de tejados en la fábrica de su propiedad, sita en la carretera de Astudillo.

A don Leoncio Curieses, para construir una tapia decorativa en el solar señalado con el número 17 de Extramuros del Mercado.

A don Manuel Sánchez, para revocar la fachada de la casa número 6 de la calle de Ramírez.

A don Zacarías Martínez, para reparaciones interiores en la casa número 21 de la calle de Burgos.

A don Francisco Amor Domínguez, para obras interiores y rejeteos en la casa número 12 de la calle del Hospital.

A don Emilio Hermosa, para reparación de zócalo y acometida a la alcantarilla general desde la casa número 21 y 23 de la calle Mayor Antigua.

A don Juan Pérez Boderio, para acometer a la alcantarilla general desde

la casa número 8 de la calle Mayor Antigua.

A don Tomás Prieto, para idem idem desde las casas 17 y 19 de la calle de las Monjas.

Denunciado por la Guardia municipal el mal estado de conservación y seguridad en que se halla la fachada de la casa número 23 de la Avenida del General Amor, finca propiedad de los señores Hijos de Fernández, el arquitecto comprueba en su informe los extremos denunciados y propone, acordándose así, que se requiera a los propietarios de la casa para que en el más breve plazo posible se realicen las necesarias obras de reparación.

Se acordó aprobar definitivamente una liquidación de las obras de alcantarillado del Mercado Vejo, ramal B), que arroja el siguiente resumen: obra proyectada 30.207'19 pesetas; obra certificada, 28.908'37 pesetas. Economía, 1.388'82 pesetas.

Ante esta liquidación se resolvió aprobar el acta de recepción provisional de las citadas obras de alcantarillado, ejecutadas por el contratista don Germán Calvo.

Quedaron igualmente aprobadas las actas de alineación siguientes:

Una correspondiente al solar de la casa número 10 de la calle de Alonso Fernández de Madrid, a cuyo propietario abonará el Ayuntamiento la cantidad de 1.923'75 pesetas por el terreno que queda en favor de la vía pública.

Otra correspondiente a la casa número 8 de la misma calle, a cuyo dueño abonará la Corporación 866'00 pesetas por igual concepto.

Otra perteneciente a la finca número 8 de la calle de Alfonso VIII cuyo propietario percibirá del Municipio la cantidad de 74'85 pesetas.

Otros asuntos

Visto el informe favorable emitido por el señor capellán, se acordó conceder sepulturas a perpetuidad en el Cementerio general a don Mariano Pira y a doña Marcela Martínez, que las tenían solicitadas.

Se acordó desestimar una instancia presentada por don Desiderio Llorente, solicitando el aprovechamiento de veinte árboles del camino de la Fuente de la Salud.

Una subasta

Se acordó la celebración de la subasta de obras para la construcción del alcantarillado en la Avenida de Simón y Nieto, pudiéndose presentar los pliegos para la misma hasta el día 25 del próximo mes de marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Bando de la Alcaldía

Don Severino Rodríguez Salcedo, Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que a fin de evitar los peligros que ofrecen los perros vagabundos o abandonados en las poblaciones, especialmente por los graves males que pueden ocasionar con la terrible enfermedad de la hidrofobia que por sí sola bastaría a justificar toda clase de medidas preventivas, esta Alcaldía, cumpliendo lo mandado por la Real Orden Circular que abajo se inserta, advierte a todos los dueños o poseedores de perros que los empleados municipales procederán a la captura y recogida de todos los que anden sueltos y sin bozal por la vía pública, quedando incurso en el acto sus respectivos dueños, aun que renuncien a la posesión o propiedad de los perros, a la multa de cinco pesetas, que abonarán mediante recibo talonario que les será entregado por los empleados municipales que hubiesen procedido a su captura.

Los perros recogidos, serán transportados al depósito municipal correspondiente, donde quedarán a la disposición de sus dueños, durante tres días, previo el pago de la multa expresada.

Una vez hayan transcurrido los tres días siguientes al ingreso del perro en el depósito, sin haber sido retirado por su dueño o propietario, se pondrá a la venta durante tres días más, y podrá ser adquirido por cualquiera persona, que se avenga a satisfacer los derechos correspondientes, y, en caso negativo, se dará muerte al animal de modo que se le causen los menores sufrimientos posibles.

Lo que se hace público, juntamente con la R. O. C. referida que a continuación se transcribe, para general conocimiento.

Palencia a 1.º de julio de 1929.

El Alcalde, S. Rodríguez.

Disposición que se cita

Ministerio de la Gobernación, R. O. C. número 806, de primero de julio de 1927.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1. Que la recogida de perros vagabundos en todas las poblaciones de España, sea función de los empleados de los respectivos Ayuntamientos, obligándose a practicarla a los que, nunca por dependientes de contratista, prohibiéndose en abso-

luto el empleo de estricnina y otros venenos que determinan una muerte de grandes sufrimientos y dan ocasión a abominables escenas en la vía pública, impropias de pueblos civilizados.

2. Que se consideren como perros vagabundos todos aquellos que circulen por dentro de las poblaciones, sueltos y sin bozal.

3. Que se prohíban los concursos en que los perros han de dar muerte a otros animales, por tratarse de un espectáculo repugnante e inculco.

4. Que se castigue a las personas que maltraten o hagan pelear los perros entre sí.

5. Que los perros recogidos por los empleados de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones que pueden soportar el gasto de transporte al depósito en carros divididos en compartimentos individuales para evitar toda contaminación y que en el depósito se les tenga en la misma forma de aislamiento a los que padezcan enfermedades, alimentados todos durante tres días a disposición de sus dueños, y durante otros tres, de venta, dándose después muerte por el procedimiento humanitario de la asfixia a los no reclamados o vendidos.

6. Que al dueño de todo perro recogido o que circule por la vía pública suelto o sin bozal, se le imponga la multa de cinco pesetas, que deberá abonar en el acto mediante recibo talonario, que lleven los empleados del Municipio, aun en el caso de que el propietario manifieste que renuncia a su perro.

7. Que en las poblaciones donde existan sociedades, protectoras de animales legalmente constituidas y que soliciten encargarse de la recogida de los perros vagabundos, se les autorice para realizar este servicio, procurando los Municipios facilitarles las cantidades necesarias para llevarlo a efecto, y

8. Que por los Gobernadores civiles se cuide de que los Ayuntamientos de sus respectivas provincias ejecuten rigurosamente lo que se ordena, procurando dar a esta disposición la mayor publicidad para su más exacto cumplimiento. De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 1.º de julio de 1927.—
Martínez Anido. ("Gaceta" 2 julio, 1927.)

se dan los ejercicios a sirvientes. A los que corresponde esta hora se recomendará visiten a S. D. M. antes o una vez terminados.

Comenzarán los cultos de tarde a las seis y media con estación, seguirá rosario, pática y terminará con la bendición.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las más superiores y las mejores a domicilio. Vichy-Hopital (estómago.) Vichy-Célestins (riñones.) Vichy-Grande-Grille (higado.)

NECROLOGICAS

Ayer falleció en esta ciudad, confortada con los auxilios de la religión cristiana, la virtuosa señora doña Serapia Palomino Lerena.

Con tan triste motivo el hijo de la finada, don Mariano Lobón Palomino, hijas políticas doña Hortensia del Busto y doña Orenca Tejedor, hermana doña Isabel, hermano político don Juan González Revilla y demás respetable familia, han recibido innumerables testimonios de pésame de todas sus amistades, a los que unimos el nuestro muy sincero.

El traslado del cadáver al Cementerio de Torquemada, donde recibirá cristiana sepultura, se verificará a continuación de la misa de familia que tendrá lugar a las diez en la iglesia parroquial de Allende el Río.

Si el sombrero, la camisa, la corbata que estrenó en fiestas pasadas hicieron tuor, recuerde usted que los adquirió en Casa Martín y vea usted prácticamente que este año nos hemos superado presentando lo más nuevo y elegante.

Compre y recomende a sus amistades nuestra casa.
Casa Martín.—Mayor Pral., 78 3

ESTADO DEL TIEMPO

Barómetro
A las dieciocho de ayer, 701'1
A las ocho de hoy, 704'6
Temperaturas a la sombra
Máxima de ayer, 9'0
Mínima de hoy, 1'5
Dirección del viento
A las dieciocho de ayer, O.
A las ocho de hoy, S.
Lluvia, 0'3.

No hay tos que resista la acción calmante y descongestionante de las **PASTILLAS CRESPO.**

Atilana Gallardo

Por disposición de la autoridad militar de la plaza, se han trasladado provisionalmente las oficinas de la Zona, Caja de Recluta y Circunscripción Reserva, al Regimiento de Talavera, que ocupa el Cuartel de Alfonso VIII.

La conferencia de ayer

El deber, fundamento de todo derecho. Amor al deber

Ayer tarde, a las siete y media, tuvo lugar en el Cinema España, la anunciada conferencia del cursillo organizado por la A. C. N. disertando el joven y culto Licenciado don Lucilo Payo Abril, Profesor del Seminario Conciliar, sobre el tema "El deber, fundamento de todo derecho. Amor al deber."

Presentó al orador el Presidente de la Diputación don José Ordoñez Pascual, quien empieza diciendo que el cursillo de conferencias que se está celebrando ha sido organizado por la Junta Diocesana de Acción católica, y poniendo luego de relieve los méritos y cultura amplia del orador a cuyo cargo estaba la conferencia.

Seguidamente el señor Payo da comienzo a su conferencia, exponiendo el concepto adecuado del "deber" en su doble elemento material y formal, y entra de lleno en la cuestión radical del tema: el origen de nuestros deberes. Examina los diversos criterios deontológicos, que divide en dos grupos: "objetivistas" y "subjetivistas". Con un breve pero apodictico raciocinio refuta estos y hace un análisis de todos los sistemas que quieren ser objetivistas, pues lógicamente reserva después este calificativo al deontologismo escolástico-tomista.

Refutadas las falsas tendencias sólo en el nombre objetivistas, como acérrimo deontólogo católico, coloca la inmediata norma de la moralidad de las acciones humanas en su conveniencia o disconformidad con la naturaleza humana adecuadamente tomada, es decir, en su principio y en su fin. De estas dos causas, eficiente primera y final última, de nuestro ser, deduce, primero: que nuestros primeros deberes son los deberes para con Dios, y segundo: que entre estos corresponde la prioridad al deber de "amar a Dios" deber que llama "único" por ser origen y fundamento de todos nuestros deberes, no sólo para con Dios, sino para con nosotros mismos y para con los demás.

Con serenidad de cátedra desmenuza y prueba este triple arresto y de él saca hermosas consideraciones morales para gobernantes y dirigidos, para superiores e inferiores. A los primeros los hace ver cómo toda la obligación que pueden imponer sus leyes, se funda necesariamente en el deber primero que impone la ley natural, la ley de Dios y cómo, por tanto, sin este deber la ley humana no tendría fuerza alguna de obligar. A los dirigidos les inculca el cumplimiento de las leyes humanas, pero sin menoscabo alguno de su dignidad; "es indigno, dice, a un hombre, sujetarse y obedecer a otro hombre como tal"; pero cuando el hombre de razón acata las órdenes de sus superiores, no hace más que cumplir las órdenes de Aquel por quien los reyes reinan y los legisladores decretan cosas justas, y en esto no hay menoscabo alguno de nuestra dignidad. Antes al contrario, es el fundamento de

ella, como el fundamento de todos nuestros derechos, que es la segunda parte de su discurso, en la que con la misma claridad y precisión de concepción de todos nuestros derechos, de nuestro primer deber "Amar a Dios", y de la que deduce también otra lógica consecuencia: dignamente no podrá el hombre hacer valer aquellos cuando no cumple antes debidamente con este. "Estamos, termina la parte científica de su conferencia, obligados al cumplimiento del deber, no sólo porque así lo exige nuestra naturaleza, sino porque así lo reclama también nuestra propia dignidad." Siendo esto así, se pregunta cómo es que con tanta frecuencia hagamos traición al deber? Entra aquí en el terreno eminentemente práctico y señala al único adversario y este indirecto, del cumplimiento del deber; la pasión, que nos pinta en toda su verdadera realidad, ofreciéndonos felicidad y dándonos amargura, al contrario del deber, que nos exige, si, aquí en la tierra, un poco de sacrificio para darnos eterno bienestar después, perfecto y consumado en el Cielo, pero incoado ya aquí, en el mundo, por la satisfacción que produce el testimonio de la recta conciencia en el cumplimiento del deber.

Y por si esto fuera poco para animarnos y ser valientes en el cumplimiento del deber, nos recuerda la sanción eterna que tiene Dios establecida para los cobardes, para los desertores del campo del deber, sanción eterna que plenamente se dará en la otra vida, pero cuyo presagio es suficiente sanción en la presente; ese presagio, dice, es la voz de la conciencia que nos grita, acusándonos de nuestros vicios y pecados y a la que inútil y vanamente pretendemos ahogar los racionalistas, entre ellos principalmente el célebre filósofo de Koenigsberg, con la autonomía del entendimiento, y termina su discurso glosando la décima del poeta:

"Conciencia nunca dormida
Mudo y pertinaz testigo
Que no deja sin castigo
Ningún crimen en la vida.
La ley calla, el mundo olvida,
Mas, ¿quién sucede tu yugo?
Al Supremo Hacedor le pliego
Que a solas con el pecado
Fueses tú para el culpado
Delator, juez y verdugo."
Al finalizar el señor Payo su amabilísima e interesante conferencia, fué ovacionado por la numerosa concurrencia.

La conferencia de mañana

Como continuación de este cursillo de conferencias, mañana viernes en el Cinema España a las siete y media de la tarde, disertará el cultísimo Notario de esta ciudad, doctor don Rafael Navarro Díaz, acerca del tema "Influencias históricas de la Iglesia en el derecho de gentes. La guerra, el cautiverio y la redención de la Edad Media."

Dado lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante, es de esperar que la concurrencia sea numerosísima.

Gobierno civil

Fiestas del Arbol

Autorizadas por el señor gobernador civil, el próximo día 3 de marzo, se celebrarán con gran solemnidad las fiestas del Arbol en Villamartin de Campos y Amayuelas de Abajo.

A dichas fiestas asistirán las autoridades locales y en ellas tomarán parte los niños de las Escuelas.

Película autorizada

En el negociado correspondiente del Gobierno civil se ha recibido la correspondiente orden de la Dirección general de Seguridad, autorizando la proyección en toda España de la película titulada "Los Tres Pescadores", de la Casa Paramount.

"Ideal Bar Palentino."

El día 2 de marzo, a las dos y media de la tarde, sensacional debut de la eminente violinista Cristeta Goñi, acompañada por el afamado pianista Carlos José Gacchaga, con arreglo al siguiente programa:

Programa primero
Caballería ligera (obertura), Suppe.
Moros y Cristianos, (fantasía), Serrano.

Nocturno, Chopin.
Czardas, Monti.
Momento musical, Schubert.

Programa segundo
Sevillanas, Albéniz.
Rigoletto (fantasía), Verdi.
Largo religioso, Haendel.
Jota de "La Dolores", Bretón.
Marcha Turca, Mozart.

Programa tercero
Bodas de Figaro (obertura), Mozart.
Granada, Albéniz.
La Verbena de la Paloma, Bretón.
Hejre Kati (czardas), Hubay.
En Souridine, Tellán.

SUCESOS

Detenido

Por la Policía de servicio en los trenes fué anoche detenido en el correo de Galicia para Madrid, el conocido carterista José Fernández Rodríguez, que al parecer se disponía a maniobrar entre los viajeros.

El detenido fué entregado a la Policía de esta capital y por disposición gubernativa ha ingresado en la cárcel para sufrir quince días de arresto.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Marcelina Arijá, de doce años, a quien se practicó la extracción de una astilla que tenía incrustada en la región palmar de la mano derecha.

Angel Villamediana, de dos años, que presentaba erosiones en la mano derecha.

Aurora López, de cuatro años, que sufría una herida contusa en la región occipital.

Luis Martín Gromaz
MEDICO DE LA ARMADA
ESPECIALISTA EN
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De 10 a 1 y de 4 a 6
Consulta: Patiño Castaño, C.

DOCTOR DIAZ-CANEJA
OCULISTA
CONSULTA EN PALENCIA
Domingos, lunes, martes y miércoles.
Mayor Pral., 23. Teléfono 140
PALENCIA

Diario de avisos

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María Tuñón Ramos, hija de Severiano y Francisca, A. Maura, 19.

Matrimonios

Antolin Dueñas, de Fuentes de Nava, con Fermína Santoyo, de Magaz.

Defunciones

Victoriano Martín Fernández, de 26 años, soltero, José Canalejas, 34.

Vicente Sánchez, de 52 años, casado, Obispo Lozano, 15.

Pedro Martín Zabala, de 68 años, viudo, García Ruiz, 12.

VIDA RELIGIOSA

Mañana, primer día de marzo, celebra el Colegio del Santo Angel de la Guarda la festividad de su santo patrón, con comunión general en la misa de ocho, celebrada por su ilustrísima.

Como tiempo de Cuaresma, se suprimen las comedias que como en años anteriores tienen costumbre de practicar, solamente una sencilla felicitación a la Rvda. Made Superiora, por coincidir su fiesta onomástica en dicho día.

A las cuatro de la tarde ejercicio del último día del triduo que se está celebrando en honor del santo patrón, en el que predicará el párroco de Nuestra Señora de la Calle don Eugenio Mediavilla, a cuyos cultos pueden asistir cuantas personas piadosas lo deseen.

En atención a las niñas del Colegio, concederá oír una sesión de radio, regalo de las mismas a la Superiora, la que les ha de servir en adelante de recreo en los días de asueto.

Apostolado de la Oración

Mañana, primer viernes de mes, celebrará esta piadosa Asociación su ejercicio mensual en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, con misa de comunión general a las ocho y a las diez y media misa y exposición del Santísimo Sacramento, que permanecerá así hasta los cultos de la tarde.

Darán guardia de honor los celadores de uno y otro sexo, excepto de cuatro y media a cinco y media en que

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Diplomado por la Escuela de Odontología de Rio de Janeiro (Estados Unidos del Brasil)
Conde de Garay, núms. 9 y 11.—(Frente al Banco de España)

Se suscriben usted a EL DIARIO PALENTINO Los suscriben EL DIARIO

NOTAS MILITARES

Adición a la orden de la plaza de hoy.

En cumplimiento a la R. O. C. de 7 del actual ("Diario Oficial del Ministerio del Ejército", número 31), el sorteo de reclutas se verificará en el Picadero del Cuartel de Alfonso VIII que ocupa el Regimiento de Talavera 15.º de Caballería, el día 3 del próximo mes de marzo, comenzando el acto a las ocho de la mañana.

La entrada será pública.
El Coronel gobernador militar,

López Marzo

Por disposición de la autoridad militar de la plaza, se han trasladado provisionalmente las oficinas de la Zona, Caja de Recluta y Circunscripción Reserva, al Regimiento de Talavera, que ocupa el Cuartel de Alfonso VIII.

AUDIENCIA

La pena de diez meses de reclusión y efectos a ella inherentes solicitó hoy el ministerio fiscal para Julio Alonso Rodríguez, como autor de delito de robo, por haber penetrado por una ventana, el 14 de octubre último, en el domicilio de Arsenio Martín Hospital, vecino de Dehesa de Montejo, apoderándose de cinco pesetas que había en un estuche de mesilla de noche.

La defensa a cargo de don Antonio Pérez de la Fuente, interesó la absolución por entender que los hechos sumariales no merecen otra calificación que la de una falta de hurto.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNION

34 nuevos modelos presenta el muestrario de los TALLERES DE EL DIARIO PALENTINO. Pídale y se enterará enseguida de los detalles que necesite conocer.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las siete y a las diez de la noche, se celebrarán dos grandes sesiones cinematográficas, proyectándose el escogido programa Empire Verdier, en seis grandes partes, AMOR DE ESTUDIANTE, magnífica comedia dramática deportiva, de la que son principales protagonistas Charles Delaney y Marceline Day.

—Mañana viernes, EL HEROE DEL RIO, por Pamplinas.

—El sábado, a las siete, gran concierto por el mejor bajo del mundo, MARDONES y Criso Galatti, notableísima triple.

—El domingo, la gran película de la U. F. A., METROPOLIS. Se despegan localidades.

—En breve, LA MONTAÑA EN GRADA

La batalla del grano

A propuesta del Ministerio de Agricultura de Francia se ha concedido a dicho Departamento un crédito de varios millones de francos para investigaciones, experiencias y multiplicación de variedades de trigo y de centeno de máxima producción.

No es la República francesa el único país que reconoce la necesidad de perfeccionar los medios conducentes al aumento de la producción agrícola, especialmente del trigo, al de su intensidad productiva y al mejoramiento de su calidad. Los Estados Unidos, con el estudio relativo al anticipo en la madurez de los frutos; Italia, con los ensayos sobre la reproducción del olivo por semilla; los trabajos realizados por los Estados Unidos, Argentina, Australia, sobre conservación, en cámaras frigoríficas, de frutas, hortalizas, legumbres y de naranjas tardías; los relativos al cultivo de árboles frutales en secadero, llevados a cabo en Túnez; la electrificación de fincas rústicas, realizada en una de gran extensión, situada cerca de Chantilly (Francia); los experimentos llevados a cabo en la estación agronómica de Verceili, sobre la acción de algunos estimulantes para activar la germinación de las semillas, son otras tantas manifestaciones del interés que en todos los países se trata de extender los cultivos donde es posible y de intensificar su producción en todas partes.

Volviendo al examen de la concesión de ese crédito al Ministerio de Agricultura francés para la creación de nuevas variedades de trigo y de centeno más productivas que las cultivadas en la actualidad, nos parece que esa concesión obedece al mismo criterio que inspiró la campaña emprendida en Italia desde el año 1925-26, con el nombre de Batalla del Grano, acerca de la cual ha manifestado el presidente del Gobierno, señor Mussolini, en uno de sus elocuentes discursos, que "no se trata de aumentar la superficie cultivada de trigo, sino el rendimiento medio por hectárea, y de establecer la medida de tal aumento en un quintal métrico por hectárea y por año".

En Italia la producción de trigo no basta a cubrir las necesidades del consumo, habiendo sido preciso importar en el año 1925-26, 27.508.000 quintales del grano de que se trata, resultando, por lo tanto, un desequilibrio evidente en la producción y el consumo, desequilibrio, tanto más grave cuanto que la población aumenta en aquel país, por término medio, en 400.000 habitantes por año.

Los procedimientos empleados en la Batalla del Grano pueden clasificarse en dos grupos: uno, que comprende los procedimientos directos, y otro, los indirectos. En el primero está comprendido el premio de 750 liras oro por cada quintal métrico de aumento por hectárea sobre la cosecha media ordinaria; el aumento de la producción de semillas seleccionadas, desde 260.000 quintales obtenidos en 1924-25 a 480.000 empleados después; el empleo de dos y medio millones de quintales de materias fertilizantes y de 3.000 nuevos arados movidos por tractores mecánicos; la creación de 900 nuevas estaciones de selección de semillas, de 9.000 campos de demostración y de seis Consorcios para la producción de semillas seleccionadas en Sicilia, Calabria, Basilicata, Apulia, Lacio, Campania y Toscana.

La Batalla del Grano costó al Estado italiano, el primer año, las cantidades siguientes:

	LIRAS
Experimentación sobre la cerealicultura	4.000.000
Establecimiento de nuevos campos de demostración	2.800.000
Propaganda (gastos de las Juntas provinciales)	1.900.000
Concursos de premios	2.000.000
Total	10.700.000

El primer año la Batalla del Grano produjo un aumento de cosecha de 160.000 quintales métricos de trigo, y el año siguiente se calculó ese aumento en 266.666, que, sumados a los 160.000 del año anterior, cuyos efectos subsistirían en los años sucesivos, supone un aumento de 586.666 quintales con carácter permanente, cuyo valor aproximado es de liras 92.120.634.

Conviene advertir que, además de la producción nacional, se importaron en Italia en el año 1923, 58.805 quintales de maquinaria agrícola, y en el de 1926, 215.246 de la misma clase de mercancía.

Como medios directos que contribuyen en Italia a la Batalla del Grano, debemos citar los Consorcios de Cooperativas y la Federación de los mismos.

La primera Sociedad agraria de compra en forma cooperativa organizada en Italia, fué el Sindicato Agrario prealpino de Montebelluno, fundado en noviembre de 1891. Pocos meses después, se estableció el Sindicato Agrario Cooperativo de Milán, y en el siguiente año nació en Parma la primera entidad cooperativa, que recibió el nombre de Consorcio Agrario. En 10 de abril de 1892 se organizó la Federación Italiana de Consorcios, con

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK
MAS DE MIL
ESTILOGRAFICAS
Desde tres pesetas
CON PLUMILLA DE ORO
Veá usted hoy mismo
mis escaparates
LIBRERIA-PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Albino R. Alonso
Artículos fotográficos
Mayor principal, 79

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
SUCESOR DE IBÁÑEZ
Domingo, consulta en Carrión
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 65
PALENCIA

La Higiénica
Gran Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Mayor principal, 107 Salones y entradas independientes
Piso bajo y estrecho
UNICA EN PALENCIA QUE TIENE
ONDULACIONES PERMANENTES
"MARCEL" Y AL AGUA
Lavados de cabeza - Tintes Henné - Masajes eléctricos y americanos - Duchas - Cha-muscado eléctrico del cabello - Lociones, etc.
Sillones norteamericanos y calefacción a vapor
PEDICURO

Experimentación sobre la cerealicultura
 4.000.000 || Creación de 9.000 campos de demostración | 3.500.000 |
Propaganda (gastos de las Juntas granarias)	2.200.000
Concursos provinciales de premios	1.200.000
Investigaciones agrarias	12.500.000
Total	**23.400.000**

la adhesión de 18 de aquellas entidades, cuyo objeto es la adquisición de máquinas, abonos, semillas seleccionadas y de los demás elementos necesarios para el cultivo de los campos, con ventaja de precios y garantía de calidad y pureza.

Además de la organización cooperativa de los agricultores, han contribuido al éxito de la Batalla del Grano, la difusión de la enseñanza agrícola, la labor constante de investigación agronómica, genética, propaganda por medio de los campos de demostración y preparación del personal docente agronómico en sus diferentes grados.

Sin contar los establecimientos de enseñanza agraria superior, media y práctica, sostenidos o subvencionados por el Estado, existen otros muchos de enseñanza práctica, costeados con recursos propios, subvencionados por los Ayuntamientos o por entidades locales, tales como el Bagnolo Mella (Brescia), el Instituto Valdisavoia (Catania), la Scuola di Prática Agricola (Florenzia), la Colonia Scuola di Agricoltura di Lambrieco (Turin), el Instituto Agrícola Bonaions Lusento (Turin), la Scuola Agraria Bonsignore di Remedella Sopra (Brescia), etc.

Aunque no se ha prodigado en Italia la enseñanza de la economía agrícola, se dan en las escuelas elementales algunas nociones de ella. Desde hace algún tiempo se han establecido cursos normales, subvencionados en parte por el Estado y en parte por entidades públicas, como sucede con la Scuola Prática di Agricoltura de Niguarda (Milán), el Instituto Agrario Femmino de Economía Doméstica Giuseppina Alfieri Cavour (Florenzia), la Scuola Femmina Agraria de Economía Doméstica de San Gregorio al Celio en Roma, etc.

Por el Real decreto ley de 1924, dictado en favor de los jóvenes campesinos (contadini), se dispuso la organización de cursos de agricultura a partir del año 1924 hasta el de 1928, y la concesión, con tal objeto, de cantidades progresivas de 2 a 5 millones anuales; cuya enseñanza se estableció en las 75 provincias del reino, en número proporcionado a las necesidades de cada una. Los alumnos debían ser mayores de diez y siete años, procedentes de las escuelas elementales de primera enseñanza, y los profesores peritos agrícolas, bajo la inspección de las cátedras ambulantes de agricultura.

Y ahora, con el deseo natural de utilizar en nuestro país las enseñanzas que se deducen de los que ocurre en los demás, nos preguntamos si podría darse en España la Batalla del Grano.

En Italia ese esfuerzo fué procedido de una larga preparación, no sólo por la Administración pública y los técnicos, sino por una gran parte de los agricultores, convencidos de la necesidad de asociarse, de cooperar con el Gobierno a la difusión de la enseñanza agraria, de crear centros de investigación y ensayo para el perfeccionamiento de los cultivos, de difundir en la población rural la enseñanza de la agricultura mediante la acción combinada de los campos de demostración, de un personal inteligente de peritos agrícolas y de 540 cátedras ambulantes de agricultura.

Al mismo tiempo se ha tratado, por los Consorcios y por la Federación de los mismos, de abaratar y mejorar los elementos necesarios para la explotación agrícola.

Todo ello fué preciso en Italia antes de emprender la Batalla del Grano y de continuarla con el éxito que acabamos de consignar.

En nuestro país no podemos, ahora pensar en que se lleve a cabo empresa tan grande, sino en irnos preparando para ella con sujeción a un plan bien estudiado.

Manuel de Busto
(De "El Progreso Agrícola y Pecuario").

Correo de América

VENEZUELA

Los correos
En la República de Venezuela existen en la actualidad 412 Administraciones y seis Oficinas de Cambio (Caracas, Carupano, Ciudad Bolívar, La Guaira, Maracaibo y Puerto Cabello), las cuales sirven de intermediarias a las demás del país que no están autorizadas para el cambio de correspondencia y bultos postales con el exterior.

Para poderse dar cuenta del incremento tomado por el correo en Venezuela en los últimos diez años, hay que hacer constar que en 1917 circularon en el servicio interior, 12.048.558 piezas y en 1927, 28.020.436, o sea un aumento de 15.971.278 piezas y en el servicio exterior, 5.124.601 piezas en 1917 y 13.384.278 diez años más tarde o sea un aumento de 8.260.677 piezas.

Los bultos postales produjeron en 1917 por derechos de importación, 1.210.295 bolívares y en 1927, 5 millones 886, 994.

BRASIL

La propaganda del café
En el Mensaje elevado al Presidente del Estado de Sao Paulo por el Secretario de Hacienda y del Tesoro, y publicado hace poco, se da cuenta del Convenio firmado entre todos los Estados brasileños productores de café, convenio que afecta a la limitación, financiamiento y propaganda de aquel producto.

Entre otras cláusulas el convenio hace constar que las entradas de café en los mercados de exportación del Brasil se atenderán al mismo criterio adoptado anteriormente, esto es, entrando en cada mes tantos sacos como hayan sido embarcados, en los respectivos puertos, en el mes anterior; los stocks podrán ser, máximo de 1.200.000 sacos en Santos, 360.000 en Rio de Janeiro, 150.000 en Victoria, 60.000 en Bahía y 50.000 en Recife y en Paranaguá.

Para completar la cantidad máxima del stock en cada puerto se establecerá una cuota suplementaria, calculada entre los Estados interesados, suspendiéndose en el momento en que lleguen al nivel anterior.

Cada Estado abonará un derecho de \$ 200 papel, por cada saco exportado, para el fondo de propaganda y financiará a sus agricultores.

La propaganda del café en el exterior, para la cual se han firmado contratos con diversas empresas de publicidad e importadores de establecimientos dotados de aparatos modernos para la torrefacción, molido y degustación de café brasileño exclusivamente, anunciando la apertura de los mismos en los periódicos y en la radio; la publicación permanente de anuncios en las estaciones de ferrocarriles, vapores, hoteles, tranvías, etc.; el fomento de la propaganda del café del Brasil en los hoteles, cafés, etc.; la distribución gratuita de recipientes apropiados para la conservación del café en polvo, así como de cafeteras prácticas que faciliten la preparación de la bebida; la exposición y distribución gratuita del café del Brasil en las ferias y la exhibición de películas cinematográficas sobre el cultivo y la cosecha del café en el Brasil.

CUBA

La exportación de tabaco a España en 1928

La Secretaría de la Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabaco de Cuba ha dado a conocer recientemente las cifras de la exportación de tabaco a España en el año próximo pasado, según las cuales, alcanzó aquella 4.028.953 dólares, contra 1.311.959 en el año anterior, correspondiendo 2.024.856 al tabaco en rama (171.264 en 1927); 1.984.312 a los cigarrillos (1.134.563 en 1927); 9.357 a los cigarrillos (1.700 en 1927) y 10.420 dólares a la picadura (4.432 en 1927). La exportación en kilogramos fué la siguiente: Tabaco en rama, 5.136.901 (671.105 en 1927); Picadura, 8.018 (3.780 en 1927) y la exportación, en unidades: Cigarrillos, 18.765.106 (en 1927, 10.415.390) y Cigarrillos, tres millones 356.688 (380.046 en 1927).

Feliciano Gil
Modelo patentado con el núm. 5.644.
Es el más limpio por no tener donde depositar ninguna suciedad.
Es el más económico por su sólida construcción.
Es el más fuerte y más consistente por estar sus partes unidas a la autogena y formar todo él una sola pieza.
Es el más higiénico, por NO TENER DONDE ANIDAR chinches.
Pida precios a FELICIANO GIL.

Crítica deportiva

BALANCE SEMAMAL

Desde su iniciación por la revista madrileña "España Sportiva" el cross nacional ha sido una de las pruebas deportivas de más prestigio de todas las que se celebran en la Península. El pedestrista es de cuantas modalidades atléticas se ejercitan, la de mejor desarrollo y más antigua tradición. Aquí, en España, donde el sport que tiene adeptos es únicamente el de ejercicio espectacular, las carreras a pié conquistaron a la afición desde el primer momento y sobre todo las pruebas a través del campo—el cross country famoso—arraigaron firmemente logrando la atención y el interés de todos.

El domingo, en Gijón, se ha celebrado por XIV vez el campeonato nacional, según conoce ya el lector por las informaciones telegráficas. A él han acudido representantes de ocho Federaciones regionales. Cuatro clásicas ya en ésta especialidad, como lo son Cataluña, Castilla, Guipúzcoa y Vizcaya. Las otras cuatro casi noveles: Asturias, Galicia, Andalucía y Cantabria. Han faltado dos que otras veces hicieron un discreto papel: Aragón y Levante. Y es que la organización profesional del fútbol, haciendo egoístas a las Sociedades balompédicas que antaño contribuían al sostenimiento de las Federaciones atléticas con el tributo de la célebre "perra gorda", ahora han dejado de prestar su apoyo para la mejora del deporte atlético, como si los diez céntimos famosos saliesen de sus arcas y no los diera el público de su escuálido bolsillo. Pero en fin, no todo se pierde y si unas regiones no pueden acudir, otras nuevas ocupan su puesto.

Este cross se ha desarrollado algo anormalmente. Con unanimidad grande los especialistas doctos en pedestrista habían señalado como destacados favoritos al madrileño Reliegos, al catalán Moreno y al vizcaíno Peda, el que conquistó el campeonato de España el año último. El fracaso de los pronosticadores ha sido rotundo. Ninguno de los tres ases logró el triunfo, ni aún inquietar al vencedor. Reliegos, el que entró más inmediato en tercer puesto, fué descalificado por sufrir un despitete... que acortaba el recorrido marcado. Después, Peña, colocándose el quinto pero llegando agotadísimo a la meta, demostró no estar en condiciones para seguir en posesión del título. Y el catalán Moreno, clasificándose el noveno, no acredita gran clase ni es verosímil que se sacrificara para dar a su equipo mayores probabilidades de triunfo.

Brillante victoria la alcanzada por Vizcaya con su triple clasificación! Oyabide, del "Sestao", conquista el campeonato de España; Campos, Peña y Andrés, dan al "Athletic" bilbaíno la victoria social, y los cuatro en unión de Domínguez, del "Sendeja" proporcionan a Vizcaya el trofeo de honor de la clasificación federada. Desde los tiempos de iniciación, aquellos en que los catalanes copaban todos los puestos, no se había dado en el cross nacional una impresión de superioridad tan manifiesta.

Después a larga distancia, la actuación de guipuzcoanos y catalanes es muy semejante. Sólo dos puntos han permitido a Cataluña colocarse en segundo lugar, mientras Guipúzcoa lograba una honrosa clasificación individual al entrar Estegua en pos del vencedor. Y si destaca el triunfo vizcaíno también es sobresaliente el fracaso de los madrileños, de los que había derecho a esperar mejor actuación por sus intervenciones regulares de toda la temporada. Por el contrario, impresiona bastante la hazaña de los andaluces, que logran el cuarto lugar de la clasificación federal y ven a su campeón José Rodríguez Fernández, entrar en el Molinón en quinto puesto, antes que muchos de los veteranos en estas lides del pedestrista.

La competición futbolística de la Liga sigue su curso normal. En la tercera jornada de la primera división, los resultados se esperaban. Tal vez los cuatro-cero de Santander y los tres-cero de San Sebastián sean un poco excesivos, no tanto si se considera la floja alineación del Barcelona y el estado actual de los campeones montañeses, muy baqueteados en el torneo de eliminación. Sigue el Madrid en primer lugar sin perder un partido. Detrás el Athletic de Bilbao y la Real Sociedad, separados del líder sólo por el punto de su

común empate y los tres sin conocer la derrota. Y a continuación el Español, que lleva a remolque el tropezón de San Mamés, de alguna consideración por el goal average.

En la segunda división no hay nada destacable. Después de la victoria del Iberia en Vigo, el campeón aragonés sucumbe en su propio terreno frente al Deportivo Alavés, que hoy está situado a la cabeza. Luego el Valencia y el Sevilla son los que están más firmes por los empates alcanzados en la ciudad del Betis y en La Coruña.

La igualdad de fuerzas en el otro grupo se manifiesta por los resultados. Salvo el Castellón, los restantes equipos no han conseguido vencer fuera de su casa y hay que esperar de ellos en cualquier momento que surja la sorpresa. A lo largo de esta competición, son posibles los resultados más anómalos.

En términos generales hay que pronunciarse contra el tópico de la suerte. La disculpa común de todos los equipos que pierden no es la de reconocer la valía de los vencedores, sino afirmar que la desgracia se cebó en su club. Esto casi nunca es fiel reflejo de la realidad. Lo que pasa es que no se quiere admitir la posibilidad de la mayor competencia del adversario sin advertir que negando sus méritos se rebajan las propias fuerzas. Porque si un equipo que ha jugado mal obtiene, sin embargo, la victoria, ¿qué hubiera sucedido si llega a jugar bien?

Nos falta aún un claro sentido del deporte. Sería mejor acoger las derrotas con el deseo de evitarlas en lo sucesivo y para eso lo primero es evaluar justamente los méritos del rival para poder igualarlos. Pero en España, la pasión futbolística ciega los ojos de personas que en otro sentido, en el de la vida corriente, son de una ecuanimidad perfecta.

El ejemplo lo tenemos bien cerca. En estos días ha corrido por las columnas de todos los diarios de España unas líneas de don Francisco de Asís Cambó, el jefe del regionalismo catalán. Ahora le parece mal al señor Cambó la afición a los deportes y sobre todo no se explica la exaltación de sus paisanos por el fútbol. No ha vacilado don Francisco en admitir peregrinas comparaciones a las que sus constantes viajes podrían revestir de autoridad... si no estuvieran tergiversadas. Dice el señor Cambó que ni en Inglaterra hay la afición al fútbol que en España, cuando todo lector sabe las proporciones del conflicto originado año tras año por el exceso de demandas de localidades para presenciar la final. Y tén-gase en cuenta que en España los campos son capaces todo lo más para 30.000 personas, mientras que en Inglaterra duplican y aun triplican esa cabida.

Pero a nosotros no nos ha engañado el líder catalán. Sabemos bien lo que hay detrás de la cortina. Las protestas de ahora han sido hechas cuando el Barcelona está de capa caída. En tiempos pasados, cuando el Barcelona era campeón, el señor Cambó se beneficiaba políticamente de aquellas victorias y asistía a los actos organizados en honor de los vencedores, apoteosis entonces mucho más excesivas que las de ahora. Ha sido necesario el triunfo del Español para que el campeón del regionalismo considerara oportuno meter su cuarto a espadas contra el deporte futbolístico. A los que no conocen las intervenciones del señor Cambó en la época triunfal del Barcelona, esta postura puede parecer gallarda y desinteresada. Pero a nosotros no nos embauca tan fácilmente.

Alfonso R. Kunitz
(Prohibida la reproducción).

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en el Banco de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con prontitud, economía y facilidad, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales. Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona. Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 48. Correspondencia: Apartado número 6. Teléfonos: domicilio, número 28; oficinas, número 178.

Lea usted EL DIARIO

Lea esto que puede interesarle
5 motores, 10 máquinas de labrar maderas, 4 motocicletas,
10 máquinas de coser.
Se saldan en precios y condiciones muy ventajosas.
Nuevo, llamante todo
Urgente: Diríjense por carta a los señores MEGUETA y POUS,
Avenida Reina Victoria, letra C. Principal, de recha.
O a los mismos en Urbatrí 5, (Casa Ambrosio), Begofía.—Bilbao.

EL MEJOR PURGANTE
C A R A B A Ñ A
Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antibélicas
Expeditores Hijos de R. J. Chavarril, Leida, 12 - Madrid



JEP

Cuide Ud. ese catarro

porque puede llegarle al pecho y degenerar en bronquitis de mala índole. Desde los primeros estornudos, la menor molestia para respirar y una temperatura un poco más elevada, recurra Ud. enseguida al tratamiento acoplado:

Fuera: las Pastillas Richelet
En casa: el Pectoral Richelet

El pectoral Richelet suprimirá la tos, libertará los bronquios, cortará la fiebre y le devolverá el sueño. Las Pastillas Richelet prolongarán la acción del Pectoral durante sus ocupaciones.

Venda en farmacias y droguerías; las Pastillas a 180 caja. Gratuitamente le envía un folleto VÍAS RESPIRATORIAS si lo pide al Laboratorio Richelet, San Sebastián.

Garage Central

MAYOR PRAL., 244 al 254
PALENCIA

Representante exclusivo en la provincia de los coches

PEUGEOT

Esta Casa tiene una existencia de 30 coches-automóviles en los distintos tipos de 7, 11 y 15 CV. para pago de patente. Cocheras independientes con servicio de luz, agua y sereno.

SERVICIO PERMANENTE 1



Luz y guía

para la madre, es este conocido reconstituyente. Con él, la madre adquiere vigor, nutre poderosamente a su hijo y aleja los peligros de la debilidad, la anemia y el raquitismo.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El mejor consejo para una madre es recomendarle el uso, durante la crianza, del activísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Consultorio Médico-Quirúrgico

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 7 CONDE DE GARAY, 5, 2.º

Se aplican perfumes las mejores marcas

Ondulación - Tintes - Masajes

MANICURA DEPILACIÓN DE CEJAS

Centro de Belleza

Gabinetes independientes

LUJOSA INSTALACIÓN Nicolás Alario González

Mayor pral., 73 PALENCIA

Constructores, arquitectos y maestros de obras

Certifican que nuestros materiales son de los mejores de España. Tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, baldosines, placas, tubos, etc.—Se sirven a las obras. Precios económicos.—Gran depósito en la Avenida de M. Rivera.—Unión Industrial Palentina, S. A.

Atilana Gallardo

MODISTA Plaza Mayor, 12 Palencia

Cerrajería Artística de JUAN PEREZ SAEZ Avenida de Valladolid, núm. 3 (Junto al Instituto) Palencia

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que por haber aumentado considerablemente mi taller, dotándole de los elementos modernos que requiere la industria, me he visto en la necesidad de trasladarle a las espaciosas naves de don Ramón Herrero, sitas en la Avenida de Valladolid, número 3, junto al Instituto de Segunda Enseñanza, con cuya reforma podrá servir con mayor rapidez cualquier trabajo que se me encomiende de Cerrajería, Calderería, Soldadura Autógena, Maquinaria agrícola, y en general cuanto abarca el ramo de metalurgia.

JOSE CUESTA DEL MURO

Médico Militar

Ventre - Sifilo - Eel MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

Consulta de 12 a 4

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 65 Económica los sábados

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc. Calidad EXTRA GARANTIZADA Precios económicos Unión Industrial Palentina, (S. A.) Mayor, 25.—Palencia.

Lea usted EL DIARIO

Sanatorio Quirúrgico

DE C. ROLDAN SEVILLA MEDICO CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: MAYOR PRAL., 72, 2.º—DE 11 A 1 Y DE 4 A 5

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

La Gramo-Electrola "Mermod"

NECESARIA EN TODAS LAS CASAS

De resultados sorprendentes en establecimientos, pesetas 1.400. Instrumento de calidad tonal excelente, reproduce con toda exactitud y satisface los deseos más mínimos de los aficionados a la música, gracias al nuevo principio ortofónico "Mermod" que no permite comparación posible.

MOTOR ELECTRICO, funciona con todas las corrientes alternas o continuas de 80 a 180 voltios.

¡SOBERBIA PRESENTACION! MATERIAL EXCELENTE! Todo buen aficionado a la música puede pasar a oír en

LA FILARMÓNICA.—Almacén de música MAYOR PRAL., 69.—PALENCIA

Inmenso surtido en máquinas parlantes desde 60 pesetas. Adquirir el disco impresionado por la Casa O'Deón "Saludo a España por la señorita Pepita Samper, reina de la belleza.

Banco Herrero

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Luviana, Pola de Allande, Pravia, Riveadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo. CUENTAS CORRIENTES CON INTERES CAJA DE AHORROS: 3 Y 1/2 POR 100 COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Clarete del Paramillo de la Bodega de A. Calderón

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

Se vende de la cosecha de este año: a 50 cts. litro, y 7 pesetas cántaro (16 litros)

También se vende esmeradamente embotellado a 50 céntimos botella (devolviendo el casco.)

Para comodidad del gran número de consumidores que tiene este vino, se abrirán despachos en Accesorio de la Casa Mayor Principal, 27, (Corral de los Soldados, 4).—Puente Mayor.—Pastores, 10.—Calle Colón, 39.—Avenida del General Amor, 1.

Se sirve a domicilio :-: Vino de Cosechero



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

UNION EN 1864

Compañía Española de Seguros Alcalá, 43 - MADRID

Capital social: 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas. Representado por 60.000 acciones de 200 pesetas nominales. Cotización en Bolsa el día 17 de noviembre de 1928 - 416 por 100

PRIMAS cobradas en ESPAÑA durante el ejercicio de 1927

Ramo	Pesetas
de Incendios.....	13.076.652'06
" de Vida.....	7.009.229'85
" de Accidentes individuales y Responsabilidad civil.....	1.309.515'30
" de Accidentes del Trabajo.....	1.374.034'77
" de Transportes.....	1.014.698'65

Pesetas, 23.784.730'69

RESERVAS INTEGRAS EN ESPAÑA

Cifra no superada por ninguna otra Compañía en el total de todos los ramos. RESERVAS DE LA COMPAÑIA: Libres, 25.985.266'06; Técnicas y Matemáticas, 31.647.103'29; total, 57.632.369'35. Reducidos todos los valores a pesetas al cambio del 31 de diciembre de 1927.

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc. VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc. ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc. ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias. TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, alhajas, etc.), y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buques contra los accidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

- EN MADRID:
- 1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
 - 2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
 - 3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.
- EN BARCELONA:
- 4.—Paseo de Gracia, con chaflán y vuelta a la calle de la Diputación.
- EN CORDOBA:
- 5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.
- EN BILBAO:
- 6.—Calle del Arenal, número 3.
- EN PARIS:
- 7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de la sucursal).
 - 8.—Chaussée d'Antin, 66.
 - 9.—Boulevard Malesherbes, 167.
 - 10.—Boulevard Malesherbes, 169.
 - 11.—Boulevard Haussman, 34, y Rue Lafayette, 6.

Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y Agencias en todos los pueblos importantes.

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, con fecha 14 de diciembre de 1928 SUB-DIRECTOR EN PALENCIA

Higinio Martínez de Azcoitia.—Mayor Pral., 186

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Suscríbase usted a EL DIARIO PALENTINO

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

Medicamento agradable, inofensivo siempre en todas las edades y de resultados positivos para curar las enfermedades del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO. VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Madrid, Provincias y Extranjero

Servicio de la AGENCIA MENCANTA

DE PRIMERA HORA

LA IMPORTACION DE TRIGOS

La Real orden sobre importación de trigo, publicada en la "Gaceta" del día 22 de los corrientes, tiene a establecer aquellas modificaciones necesarias en el régimen de comercio de trigo, adaptándole a las circunstancias adversas de escasez de cosechas y disminución de rendimiento y la inevitable importación de trigo exótico, en forma que, sin sufrir alteración del precio del trigo, sea una garantía para los productores nacionales la máxima valoración.

La necesidad de reducir el trabajo en el estudio de los expedientes que se presentan en la dirección de Comercio y Abastos impone completar y modificar en parte la Real orden citada, estudiando dicha Dirección las instancias en el sentido más favorable a los distintos intereses.

LA APLICACION DEL CODIGO PENAL A LA JURISDICCION DE MARINA

Para cumplimiento en la jurisdicción de Marina de lo preceptuado en los artículos 210 y 212 del Código Penal común, vigente desde 1 de enero del corriente año, se ha dictado una real orden en analogía con lo establecido a los indicados fines por el ministerio de Justicia y Culto en Real orden de 14 del mes actual.

La disposición dicta reglas para la cancelación de las inscripciones de las notas de condena que figuran en los registros de antecedentes penales de las personas que hayan sido condenadas por los Tribunales de Marina y se hallen comprendidas en algunos casos que figuran en los referidos artículos.

MUERTE DE UN CORONEL REINGRESADO

Ayer falleció en Madrid don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, grande de España, y coronel de Artillería. Ayer precisamente publicó el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" su readmisión en el Cuerpo de Artillería.

EL MARQUES DE ESTELLA A MALLORCA

El general Primo de Rivera invitado para asistir a la inauguración de la escuela graduada de La Pobla, ha manifestado telegráficamente al gobernador civil que tiene deseos de concurrir a dicho acto y que acepta la invitación siempre que aquel acto inaugural se aplase hasta el momento oportuno. En consecuencia, se ha acordado aplazarlo hasta el día que designe el jefe del Gobierno.

IMPOSICION DE LAUREADA

Zaragoza.—En la explanada del castillo de la Alfajería se efectuó la imposición de la laureada de San Fernando al suboficial de Infantería Mariano Ascort Caballero.

Concurrieron las autoridades y fuerzas de la guarnición.

LA ESCUADRA INGLESA

Barcelona.—Probablemente llegará mañana la escuadra inglesa, cuyos buques están construidos con arreglo a las enseñanzas de la gran guerra y a las experiencias recogidas en las batallas de Jutlandia y Falkland.

Nuevo y sencillo Método de Corte SISTEMA MORO

Desde la evolutiva española e inglesa hasta la edad adulta. Lencería, Vestidos, Abigos. Pedir en librerías y Academia de Corte Moro BELERRO DE BENOVA, 1.

Bebiendo tres vasos

de AGUA DE CORCONTE en ayunas, se limpia las impurezas de la sangre. Pedir Memoria y folleto, Avenida Conde Peñalver, 13, Madrid.

U. Roman Baquerín

Del Instituto Rubio, Madrid. Especialidad en enfermedades del estomago, intestinos e higado. RAYOS X. Consultas de 11 a 12 y de 4 a 6 p.m. Mayor prel., 180. Palencia.



GUILLERMO TRUNGER, S.A. Valladolid-Plaza Mayor 51

Representante en Palencia: Santiago Morrondo Mayor prel., 68

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración, y no estropea la ropa que se lava.

Una nota oficiosa del Gobierno

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

La publicación literal e íntegra del preámbulo del Real decreto referente a la pérdida definitiva de condición militar de los actuales alumnos de la Academia de Artillería, facilita a esta nota la mayor sobriedad, al tratar de derivación tan dolorosa e inevitable, consecuencia del absurdo estado de mentalidad y espíritu fomentado en el Arma de Artillería, por lo que, desde hace medio siglo, vienen imponiendo ciegamente a todas sus promociones como un deber el resistirse a la obediencia de disposiciones emanadas del Poder público, a título de compromiso corporativo, consignadas bajo firma, muchas veces obligada, en albúm rebelde y faccioso a que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las Ordenanzas militares, e incluso sobre el mismo juramento prestado a la bandera. Habrían de ser desahucadas las medidas del Gobierno al unificar para todo el Ejército la legislación y práctica en materia de ascensos militares, y la obligación de obedecerlos no sería ni discutible. Pero es lo cierto, que en este caso ha prevalecido no por claudicación, sino por serena elección del mejor criterio, un sistema mucho más parecido al que propugnaban los partidarios de la escala cerrada, que al contrario vigente hasta el año 26, y, sin embargo, y a pesar de

los acacimientos de entonces, los que en la sombra, o a media luz, se han abrogado la dirección mental y espiritual del Arma de Artillería, en alianza, acaso inconsciente, con todos los elementos perturbadores del país, no han cesado de atizar el fuego y las pasiones, hasta provocar estas dificultades y justificar estas medidas, impuestas por la necesidad de aislar el porvenir del contagio del pasado.

Para cuando puedan salir nuevos oficiales de Artillería procedentes de la Academia general militar, donde renacerá el espíritu tradicional, noble, amplio y subordinado de la gloriosa milicia española, la constante selección habrá hecho que en los cuerpos del Arma no encuentren más que jefes y oficiales, maestros en virtudes militares, y curados de errores y ofuscaciones que una época nefasta de claudicaciones del mando, permitió prender en inteligencias perturbadas por falsas doctrinas. El Gobierno espera que la grave y sensible medida que se ha visto obligado a tomar, sea apreciada por el país como necesaria para prepararle un porvenir más tranquilo y sólido en cuanto al funcionamiento normal y disciplinado de sus instituciones militares.

(De inserción obligatoria, con arreglo al R. D. de 3 del actual).

¡Señoras!

Ropa blanca, confección esmeradísima:

¡Precios!... vea el escaparate de EL SIGLO XX

Visítelo; en él encontrará:

¡POSITIVA ECONOMIA!
¡BUEN GUSTO!

Camisas, 1'55. Juegos 2 prendas, 3'10 pesetas
Juegos 3 prendas, 10 ptas. Camisones, 5'95 pesetas.
Combinaciones color 3'15 ptas. Colchas distintos tamaños lavables, gran duración 7'25, 8'25, 11'60, y 13'25 pesetas.
Colchas seda 11'25

Seccion de deportes

En Nueva York sigue triunfando el boxeador aragonés Ara Sarkey vence a Stribling

BOXEO

Nueva York.—En Olimpia, con gran entrada, combatieron esta noche Young Galto y el español Martínez, que hicieron match nulo.

Rufino Alvarez—el asturiano—luchó con Arthur Castello, al que venció por k. o. en el segundo round.

Ara vence por puntos a Barney Robert.

N. de la R.—Puede apreciarse que el aragonés—donostiarrá Ara, sigue triunfando en tierras americanas.

Tres encuentros ha celebrado y en todos venció. Y hacemos resaltar estos triunfos del español, porque aquí, en nuestra Patria, fué un boxeador a quien no se le dió la beligerancia que su gran clase reclamaba, acaso por aquello de que "nadie es profeta en su patria".

Sharkey vence a Stribling por puntos

Miami.—Se celebró anoche ante 30.000 espectadores, el match entre Jack Sharkey y Young Stribling.

Antes de comenzar, Paulino Uzcudum, que se hallaba en localidad preferente, inmediata al ring, retó públicamente al vencedor del encuentro.

Este fué igualado en algunos de los rounds, pero en los últimos acusó de modo notable su superioridad Sharkey, que fué declarado vencedor por puntos.

Sharkey era el favorito

Miami.—Para el encuentro de

esta ha resultado en el combate con una costilla fracturada.

DE ULTIMA HORA

EN LA "GACETA"

Este periódico oficial en su número de hoy inserta una extensa disposición mediante la cual se concede una prórroga de un año para que las entidades interesadas puedan solicitar préstamos de la Caja de Crédito foral.

En dicha disposición se dictan las reglas que han de servir de norma para la solicitud de los referidos préstamos.

INGENIEROS AERONAUTICOS

También se publica en la "Gaceta" una real orden en la que se dan reglas para la validez de los estudios de aquellos individuos que tengan cursadas asignaturas y prácticas de ingenieros de aeronáutica en el extranjero.

Se concederá desde luego el título de ingeniero de aeronáutica en España a los extranjeros que acrediten tener realizados estudios y prácticas durante cinco o más años sin exigirles otros requisitos. Los españoles que deseen tener dicho título tendrán que practicar y sujetarse al plan de estudios señalados, durante cinco años.

EN EL DIARIO DE LA GUERRA

Entre las disposiciones que se insertan en el número de hoy de este periódico oficial, figura una declarando en situación de disponibles con residencia en Melilla y Ceuta respectivamente, a los tenientes coroneles de Artillería don José Dícanta y don Juan Maceiros.

PETICIONES DE SELLOS

El Comité de enlace de las Exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona, ha recibido demandas de sellos conmemorativos de dichos certámenes, por valor de muchos miles de pesetas, demandas que en su mayoría proceden de coleccionistas extranjeros.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Esta mañana acudió muy temprano a su despacho oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros el general Primo de Rivera.

A la una despachó con los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública.

Después de despachar con los señores Martínez Anido y Callejo, marchó en automóvil a Villalba, para pasar la tarde en el campo en compañía de una nutrida comisión de Jerez de la Frontera que vino a Madrid para gestionar diversos asuntos de interés para aquella ciudad.

Esta noche a primera hora se celebrará en el Palacio de la Presidencia del Consejo una recepción diplomática, esperándose que para asistir a este acto el marqués de Estella regrese a Madrid sobre las seis de la tarde.

ACCIDENTE FERROVIARIO

En las proximidades de Granada,

chocó el correo de Andalucía con un tren de mercancías, por un falso cambio de agujas.

En el accidente resultó muerto el conductor del mercancías y algunos viajeros levemente lesionados.

El material de ambos trenes resultó con importantes averías y la línea interceptada, durante algunas horas, ha quedado ya reparada para la circulación.

MARTINEZ ANIDO

EN FOMENTO

Acompañando a una nutrida comisión de autoridades y representantes de las fuerzas vivas de Barcelona, esta mañana estuvo en el Ministerio de Fomento entrevistándose con el conde de Guadalhorce, el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido.

La comisión de Barcelona ha venido a Madrid al objeto de gestionar la pronta resolución del expediente relativo a la unificación de estaciones férreas en aquella capital, construcción de una línea de circunvalación y de ejecución del proyecto de obras de ampliación del puerto.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la acogida que a sus pretensiones hizo el ministro de Fomento, EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Esta mañana estuvo en el Ministerio del Ejército conferenciando extensamente con el general Ardanaz, el capitán general de la primera región.

Después el Ministro recibió numerosa audiencia militar.

INDEMNIZACION A LOS ALUMNOS DE ARTILLERIA

Según el real decreto que hoy publica la "Gaceta" declarando en situación de paisesanos a todos los alumnos y alféreces alumnos de la Academia de Artillería, los padres, tutores o entidades que hubieran venido sufragando los gastos de carrera de aquéllos durante la permanencia en la Academia, tendrán derecho a percibir, a su petición y por una sola vez, la indemnización de pesetas 8.500, si se tratase de alférez alumno de quinto año, de 6.500 si fuese de cuarto año y de 4.000 cuando se refiera a alumnos de tercero o de segundo año.

Contra las disposiciones del real decreto expresado no se admitirá recurso alguno.

Para el cumplimiento de los deberes militares que se exigen a todos los ciudadanos, será de abono a los alféreces alumnos y a los alumnos, la totalidad del tiempo que han permanecido en la Academia, ingresando por tanto desde luego, o en el momento de su alistamiento, en la situación militar correspondiente con arreglo a lo dispuesto en la ley de reclutamiento.

Notas de la provincia

CAPILLAS

Con gran solemnidad ha tenido lugar en esta parroquia el funeral por el eterno descanso de S. M. la Reina doña María Cristina (q. e. p. d.).

Al acto fueron atentamente invitados por el señor alcalde, don Calixto Blanco García, los señores de Ayuntamiento y los señores maestros, que asistieron con los niños de ambas escuelas.

Reunidos en el Ayuntamiento se dirigió la comitiva a la iglesia, y una vez terminados los santos oficios, en el salón de sesiones, el sacerdote don Nilo Santiago rezó una oración por el alma de la augusta señora, leyendo a continuación la carta que S. M. el Rey (q. D. g.) ha dirigido a los reverendos Prelados, haciendo ver a los niños el grande amor que nuestro querido Rey tiene a su buena madre, exhortándoles a que ellos le imitasen.

Profundamente emocionado el señor alcalde dió las gracias a todos por su asistencia, pidiendo a Dios la haya perdonado y goce de la mansión de los justos.

El Corresponsal

REVENGA DE CAMPOS

Ante el señor cabo del Somatén del distrito, recientemente nombrado, pasaron a revista anual reglamentaria el día 24 del presente mes, los somatenistas de esta villa; reinando en la reunión, que tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, cedido galantemente para tal fin por el señor alcalde, gran entusiasmo, en la que se acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre, con el fin de cambiar impresiones y acordar lo necesario en beneficio de la institución con el único objeto de dar impulso y ver de aumentar sus filas con el mayor número posible de individuos entusiastas, que sientan verdadero amor y cariño por su Patria y por su Rey.

El cabo, en virtud de ser la primera revista que pasa a sus somatenistas, se ofreció a ellos incondicionalmente, a la vez que solicitaba de todos el apoyo y cooperación a fin de salir airoso en las empresas que sean necesario realizar (por difíciles que sean) y servicios que se le encomienden, ya que se halla dispuesto por todos los medios a ejercer el cargo con recta e imparcial justicia, exigiéndolo así a todos los individuos que forman la institución del distrito.

El Corresponsal

Por último, les dió cuenta de que don Apolo González Amor, cabo que fué de Somatenes de este distrito, había sido designado recientemente para desempeñar el cargo de cabo del partido de Carrión de los Condes.

El Corresponsal

VENTA DE BAÑOS

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña María del Río, esposa del oficial de Correos de esta estafeta don Joaquín Rosillo Valdivia.

Reciban dichos señores nuestra enhorabuena.

Necrológicas

A las 16 horas de hoy 27 se ha verificado el acto de conducción a la última morada desde el depósito judicial de Baños de Cerrato, de los restos del malogrado José Redondo, que sucumbió en la madrugada de ayer víctima del atropello por la locomotora del correo de Galicia en esta estación.

Bien puede decirse que revistió los caracteres de manifestación de simpatía hacia la víctima y de cariño para la viuda e hijos, pues a pesar de lo intempestivo de la tarde y la distancia existente entre Venta de Baños y el depósito pasaban de quinientas las personas que rendían el último tributo al desventurado Redondo.

El señor jefe de la Ambulancia de la Cruz Roja de Venta de Baños invitó a la oficialidad, clases e individuos de la misma a asistir al entierro del que fué padre del oficial tercero don Francisco Redondo.

Ya que el dolor por la desgracia es grande, sirva a la familia de lenitivo tan expresiva manifestación de duelo.

—En Coruña, donde residía, ha fallecido don Cipriano Zamora, hermano de nuestro digno párroco don Eutiquio Zamora, a quien hacemos presente el más sentido pésame, extensivo a su señora madre y hermanos.

El Corresponsal

SE VENDE un caballo procedencia del Cuerpo de la Guardia civil, se dá a toda clase de pruebas, para arar sólo en viñedo y con otra caballería, enganchado al coche y toda clase de vehículos. Para tratar, Cuartel Guardia civil, con Saturnino.

Un pensamiento
Todo saber proviene de la obser-
vación y de la experiencia.—Sainte-
Beuve.

EL DIARIO PALENTINO

Un chiste
—¿Qué vida está! No somos nada...
Pensar que acaso mañana ya estare-
yo enterrado hace tres días...!

Compañía del Pacífico

LÍNEA DE GUÍA

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

PARA HABANA

Vapor OROYA, 17 febrero de 1929
Vapor ORCOMA, 3 de marzo 1929.
Vapor ORITA, 17 marzo 1929

Si siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL (COLON), PANAMA (BALBOA), CALLAO, MOLLEDO, ARICA, INQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, y otros puertos de PERU, CHILE y CENTRO AMERICA.

Hijos de Basterrechea

ADMITEN PASAJEROS

de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana (incluidos los impuestos) es de 555,25 pesetas.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo, para los pasajeros de tercera clase.

Paseo de Pereda, núm. 3.—Teléfonos 3.441.—Telegramas "Basterrechea"

MOSAICOS

VARIADOS DIBUJOS — GRANDES EXISTENCIAS

MATERIAL GARANTIZADO

CEMENTOS - COCINAS - BALDOSIN

Yeso y otros materiales de construcción

PANCRACIO ARRANZ (Hijo) MAYOR Pral., 33
PALENCIA

AZULEJOS



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas.
SANTANDER

AGRICULTORES

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DE NITRATO DE CHILE

BARCELLO, 21, MADRID.—APARTADO 6.

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1929

Línea del Cantabrico a Cuba-México.—El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14 para Habana y Veracruz.—Próxima salida el día 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata.—El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Próxima salida el día 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York.—El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO saldrá de Barcelona el día 28 de Marzo, de Tarragona, el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril; para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago Cuba y Habana.—Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.—El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15; para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.—Próxima salida el 6 de Abril.

Línea de Fernando Poo.—El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

Línea New-York-Cuba.—El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más detalles en las Oficinas de la Compañía:
PLAZA DE MEDINACELI, 8
BARCELONA

Talleres-DONCEL

Con el fin de atender a la demanda de la numerosa clientela, se ha montado una sección de cerrajería para toda clase de obras del ramo.

FUNDACIÓN

de piezas para la Industria y Agricultura.

Avenida de Valladolid

PALENCIA

PUBLICIDAD BREVE

SECCION AGRICOLA

COTIZACIONES DE MERCADOS

Villarramiel, 25

Han regido los siguientes precios:

Trigo, a 84 reales la fanega de 92 libras.

Cebada, a 51 la fanega.

Avena, a 41.

Titos, a 70.

Alubias, a 60 pesetas fanega.

El precio de las patatas es de 14 reales arroba.

El precio del vino es de 28 reales cántaro.

Tiempo húmedo.

Los campos se presentan bien nacidos.

La tendencia en los precios es sostenida.

Herrera de Pisuerga, 27.

El tiempo de lluvias y frío referente, ha restado concurrencia a este mercado.

Rigen los precios siguientes:

Trigo, a 87 reales la fanega de 92 libras.

Cebada, a 52.

Centeno, a 79.

Avena, a 43.

Yeros, a 70.

Lentejas, a 64.

Algarrobas, a 61.

Torquemada, 27

Vienen rigiendo los precios siguientes:

Trigo, a 86 reales fanega.

Centeno, a 68.

Cebada, a 52.

Yeros, a 74.

Avena, a 40.

Paredes de Nava, 27

El trigo se paga a 87 reales fanega.

La cebada, a 52.

Avena, a 40.

Valladolid, 27

La entrada de trigo en los almacenes del Arco, fué de 150 fanegas.

Al detall se pagó la fanega de 92 libras a 91 reales (pesetas 246) los 100 kilos.)

En el depósito del Canal se cotizó al detall la fanega de trigo de 94 libras a 90 reales (pesetas 246) los 100 kilos.)

Entraron 300 fanegas.

Centeno, fanega, se paga a 68 reales.

Avena, a 39 y 40.

Cebada, a 54.

Lea usted EL DIARIO

MOTORES PARA AVANTADORAS, sólidos, seguros, fácil manejo, consumo mínimo, resguardados del polvo. Comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega Colombres, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

SE VENDE un macho de perdiz, a prueba. Informes en esta Administración.

OFICIAL DE CARRETERO. Se necesita. Informes, Juan Cornejo, en Santa Cecilia del Alcor. (Palencia).

OFRECESE criado para lechería. Razón, Mayor Pral., 5.

PERDIDA de una galga, pelo aculebrado, con el hocico torcido, atiende por "Culebra". Razón Joaquín González, (Moliner) Villada, se gratificará.

AGOTAMIENTOS Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

SE ARRIENDAN ochenta obradas de tierras divididas en dos hojas con sus prados correspondientes; para tratar, con José García López, en Villaprovedo, (Palencia).

SE VENDEN 140 ovejas emparejadas y 70 borricas. Informará Juan Merino en Torre de los Molinos.

MULAS

Han llegado para venta 50, francesas y americanas, dando facilidades para el pago y a prueba.

Labradores, no dejéis de ver estas nuevas cuadradas en Palencia, Avenida de Valladolid, número 12. Su dueño, Abelardo Fernández.

SE OFRECE chico joven bien impuesto en teneduría de libros y mecanografía, de excelentes cualidades. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN 45 ovejas y 6 corderas. Para tratar con Ramona Franco. Beceril de Campos.

¡AVICULTORES!

Repoblad vuestros gallineros a base de grandes ponedoras, envío a todas partes huevos para incubar de las famosas "Leghon" de nuestros parques extra-selectos, con 227 huevos de puesta y 60 gramos mínimo. Primeros premios de todas las razas, concursos de Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga 1927 y 1928 respectivamente. Ordene sus pedidos al avicultor diplomado R. Barriuso, Barruelo de Santullán (Palencia).

CAJISTAS

En Benavente, imprenta de Vitaliano Barroso, se necesitan; uno, minervista remendista.

Hulleras de Frieres

El mejor carbón de fragua. Minas de antracita, fabricación de cok VALENTIN H. ARENAS OVIEDO

SE VENDEN a trece kilómetros de Burgos, cuarenta y cuatro fanegas de tierra, huerta, monte, casa, pajar y tenada. Informarán, San Pedro de la Fuente, número 27, triplicado, Empeñador. Burgos.—Lorenzo Ortega.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Destinos civiles para soldados, cabos y sargentos, edad 24 a 46 años. El Centro Gestor de Madrid, único en España que puede demostrar que por sus secciones han conseguido plaza más de 2.000 licenciados. Informes gratis en su delegación, calle Antonio Maura, 17.

Herniados, Quebrado

El acreditado Ortopédico don Jesús de Grado, residente en Burgos, al objeto de dar facilidades a su distinguida clientela de Palencia y su provincia, ha decidido para cuantos encargos y consultas deseen hacer, recibir en Palencia en el Hotel Central Continental, y horas de diez a dos el último martes de cada mes, y en Herrera de Río Pisuerga al siguiente día en la Fonda de Antonio Rodríguez también de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Dicho especialista constituye todos los aparatos modernos y en especial el braguerio articulado regulador sistema GRADO.

Para correspondencia, talleres y despacho, calle Almirante Bonifaz, número 1, piso segundo, BURGOS.

AGRICULTORES

Me es grato comunicarles que la exclusiva representación de la casa de los señores Mágica, Arellano y Compañía, que durante algún tiempo ostentó mi hermano Salomón Pérez, en su sustitución me ha sido concedida la expresada representación, lo que les participo para sus efectos. Isaías Pérez. Villarramiel.

VENTA

DE VIDES AMERICANAS. Labradores, no comprar vides sin antes visitar los acreditados que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad, única casa de venta en Palencia, puente de Hierro, primera huerta; para pedidos y condiciones en la misma, Isidoro Robles.

FABRICA DE HARINAS EN VENTA

En Paredes de Nava, en pública subasta, se vende la de los señores hijos de M. Moro, reformada con los últimos adelantos. Quince mil kilos de capacidad, con motor eléctrico y de gas; grandes almacenes y depósitos para trigos y harinas, situada en las inmediaciones de la Estación del ferrocarril. Facilidades extraordinarias para la compra de cereales y venta de mercancías en la misma localidad. Para informes y condiciones, dirigirse a don Alejandro Nájera, Notario en dicha villa, antes del 17 de marzo, día en que se verificará la subasta a las doce de la mañana.

LENTEJAS PARA SIEMBRA grandes del país y pequeñas francesas, se venden al contado y a pagar en la recolección. José M. Zuazagoitia. Apartado 40. Palencia.

Toldos para carros. Nuevos y usados a precios económicos EN LA GUARNICIONERIA Vda. de Zacarías Martín MAYOR PRAL., 105.—PALENCIA



Representante en Palencia F. Aguado. V. Calderón, 36, 2.ª

PERDIDA de un perro, raza "Setter" color rojo, con una correa al cuello, atiende por "Jon". Se gratificará a la persona que le entregue a su dueño, Colón 18.

SE VENDE alfalfa seca. Para tratar con Hermenegildo Argüello, Huerta de Juan Maza.

SE VENDE un carro de varas poco usado, para tres caballerías con galga y también se vende la escalera sola. Para tratar con Prudencio Melero, en Boadilla de Rioseco, (Palencia).



Atilana Gallardo

MODISTA

Plaza Mayor, 12 Palencia

Arboles frutales y forestales

Grandes viveros de árboles de todas las clases.

Hay grandes cantidades de acacias para la fiesta del arbol. De dos metros en adelante, a 75 pesetas el ciento.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A:

Isidoro Valpuesta

Panaderas, núm. 5.—PALENCIA

Se remiten catálogos gratis



Guardia Civil

Casa Porrall. — SASTRERIA GENERAL MILITAR

Frente al Instituto de 2.ª Enseñanza.—PALENCIA

Esta Casa se dedica exclusivamente a Confecciones Militares, teniendo un taller especializado en Confecciones para la Guardia Civil con una diferencia de precio considerable con relación a las demás casas, doy facilidades de pago.

NOTA.—Consultar precios ó pidan muestras que se sirven a todas partes.